

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 93 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 30 de marzo de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta del director ejecutivo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Cuenta del director ejecutivo.-

A continuación, el Presidente otorgó la palabra al director ejecutivo para exponer una cuenta detallada respecto de los principales hitos y coordinaciones relevantes ocurridos desde la última sesión, para el oportuno seguimiento del avance institucional y operativo del Administrador.

En materia de políticas y procedimientos, el director ejecutivo se refirió a los avances en la planificación, considerando la aprobación del Documento de Límites, con fecha 27 de marzo de 2026, en el marco del trabajo asociado a la Política de Inversión y Solución de Conflictos de Interés (PISCI). Asimismo, la Política de Contabilidad, el Procedimiento de Beneficios y las Bases de Licitación de carteras de inversión se encuentran en revisión y análisis.

A continuación, respecto del estudio actuarial, se informó a los consejeros que se ha avanzado en la definición del modelo actuarial y del revisor independiente, así como en el diseño de estrategia de datos y solicitud de datos a la Superintendencia de Pensiones, materia que será abordada en detalle en próxima sesión del Comité Actuarial.

Luego, el director ejecutivo procedió a informar al Consejo sobre los oficios relativos a la semana del 23 al 27 de marzo de 2026. En particular, indicó que, con fecha 23 de marzo, se recibió un oficio de la Superintendencia de Pensiones informando el calendario del proceso de concesión de marzo de 2026 y pago de abril de 2026, tanto del Beneficio por Años Cotizados (BAC) como de la Compensación por Diferencias de Expectativa de Vida (CEV). Asimismo, se informó que la Superintendencia de Pensiones dictó la Norma de Carácter General N° 361, referida a materias asociadas a la Cotización con Rentabilidad Protegida y BSP/BA, señalándose que su vigencia inicia el 1 de agosto de 2026.

Enseguida, se informó sobre comunicaciones sostenidas con el Instituto de Previsión Social (IPS) relativas al proceso de transferencia de recursos para el pago de beneficios BAC y CEV, indicando que el IPS respondió observaciones previamente formuladas por el Administrador y que se adoptaron medidas de ajuste operacional. Asimismo, se dejó constancia de que se reiteró, por la vía formal, la necesidad de contar con el detalle de pagos retroactivos de beneficios aperturados, atendida su relevancia para la ejecución de controles y para el análisis de evolución potenciales desviaciones en los beneficios mensuales.

Finalmente, el Director Ejecutivo presentó una estimación preliminar de escenarios de ejecución del presupuesto para el año 2026, incluyendo supuestos generales y una proyección agregada por principales líneas de gasto, para efectos de seguimiento y control de gestión.

Constancia.-

Se deja constancia de que la presente sesión fue celebrada de manera remota, utilizando al efecto medios telemáticos, consistente en una plataforma de videoconferencia que garantizó la comunicación simultánea e interactiva entre los consejeros e invitados convocados, permitiéndoles deliberar y votar en tiempo real, teniendo plena validez los acuerdos adoptados en la sesión, en igualdad de condiciones a los celebrados presencialmente.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe

